



publico, el cual no puede atender a este gasto con el
caso haber de un real diario; por cuya causa se le con-
cedió la gracia de abonarlo de fondos pp.^{cos}, se conti-
nuara en el corriente año economico, abonandolo de
el Cap.^o de Supuevistas, y teniendo presente a la for-
macion del presupuesto para que figure en la Sota-
cion de este empleo.

Se dio cuenta de una instancia de D.^o Jexera al-
deron maestra elemental de niñas en solicitud de
que se arregle la Sala donde ha de establecer su Escuela
por encontrarse el pavimento en mal estado y sea
necesario desribar un tabique para dar mas lati-
tud a la referida Sala, reforma indispensable
para la comodidad y seguridad de la misma; de que
enterados S. S. acordaron comisionar al Regidor
Don Pedro Guillen para que bajo su direccion se practi-
que dha reforma, y hechas dere cuenta.

Habiendo fallecido en la mañana de este dia el
Portero Franc.^o Ramon Alvarez de Sotenta y ochos
años de edad, cuyo cargo desempeñaba su hijo
Juan Alvarez y Martinez, por la imposibilidad
en que en estos ultimos años se encontraba
aquel, y llevandolo cumplidam.^{te} y a satisfacion
de esta Corporacion se acordó nombrarse
en propiedad al expresado Juan Alvarez y

